

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla

Becas en Formación para el Apoyo a la Automatrícula 04/06/2018

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad convoca 2 becas en formación para el apoyo a la automatrícula, destinadas a la realización de labores de información en las salas habilitadas en Centros de Ceuta y Melilla. El periodo de disfrute de la beca será desde el 17 de julio al 21 de septiembre de 2018 (con interrupción durante algunos días del mes de agosto).

Requisitos: Haber formalizado matrícula parcial o total durante el curso 2017-2018 (y estar al corriente del pago de las tasas académicas), en alguna de las titulaciones oficiales de Grado, impartidas en la Universidad de Granada. Quedan



expresamente excluidas las personas que se encuentren matriculadas de 1° en el curso 17/18 y las que hayan matriculado menos de 24 créditos, a excepción de quienes estuviesen matriculados en los últimos créditos para terminar la titulación. Haber superado al menos el 50% de los créditos en los que se matriculase el curso anterior. Esta beca sólo podrá haber sido percibida por la persona solicitante, como máximo, en una convocatoria anterior.

Plazo de solicitud: Hasta el 8 de junio de 2018.

Información y solicitudes: Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General de la Universidad de Granada, en cualquiera de los Registros Auxiliares (cuya relación puede verse en: LINK: /sag/registro/index -> /sag/registro/index, en impreso normalizado, el cual estará disponible en la web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad http://ve.ugr.es/ y en el Servicio de Becas.

Bases de la convocatoria: http://ve.ugr.es/tablon/*/noticias-11/publicada-convocatoria-y-solicitud-de-becas-para-el-apoyo-a-la-automaricula-2

Más información en: https://canal.ugr.es/convocatoria/becas-formacion-apoyo-la-automatricula-2/